



DECÁLOGO ELECTORAL



Elecciones Andalucía

19 de junio de 2022

Contenido

CONTEXTO	2
DECÁLOGO ELECTORAL	3
INCLUSIÓN PARA LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	3
1. VIVIENDA Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL	4
2. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	7
3. IGUALDAD	8
4. INFANCIA	9
5. SALUD	10
6. DERECHOS HUMANOS	11
7. EDUCACIÓN	11
8. TERCER SECTOR	13
9. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	13
10. COOPERACIÓN AL DESARROLLO	14
NUESTRAS ENTIDADES MIEMBRO	16

CONTEXTO

La Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-A) elabora el presente **documento de propuestas con medidas de inclusión social** para ser presentado a los diferentes partidos políticos antes de las elecciones autonómicas en Andalucía.

Página | 2

Nuestro objetivo es la **incorporación de estas medidas a los programas electorales**, para comenzar la próxima legislatura con la inclusión de dichas propuestas que faciliten y orienten la labor de los grupos políticos, así como la acción legislativa y de Gobierno en nuestra comunidad,

Como red de entidades sociales, EAPN-A es desde su origen en 1994 una organización comprometida con la erradicación de la pobreza y la exclusión social, que apuesta por el cambio de las políticas públicas.

Sus siglas responden a la designación de la *European Anti Poverty Network* (Red Europea Anti Pobreza), ya que la Red forma parte de una coalición europea con presencia en todos los países de la UE. En España, EAPN tiene sede estatal y está presente en todas las comunidades y ciudades autónomas.

EAPN Andalucía aspira a la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y para ello se nutre tanto de los saberes provenientes del ámbito público como del privado. **Con ello pretende incidir en el cambio y la orientación de las políticas públicas que deben transformar la realidad de las personas vulnerables.**

DECÁLOGO ELECTORAL

INCLUSIÓN PARA LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La agravante situación de desigualdad de pobreza y exclusión social en toda España, y más concretamente en Andalucía, comunidad que lastra una situación de marcada desventaja, ya que desde hace años se sitúa entre las tres regiones con mayor tasa AROPE, se encuentra especialmente castigada por la crisis socioeconómica actual.

Después de dos años sufriendo las consecuencias de la crisis sanitaria, siguen sin haber atisbos de recuperación económica. Subyace una pobreza crónica, especialmente acentuada en aquellos colectivos de pobreza severa, que han agravado su situación: todos los ítems en los que se basa la Privación Material Severa registran en Andalucía tasas muy superiores a las medias nacionales en los últimos datos de nuestro "Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía 2021", aumentado 4 de los 6 ítems de consumo, situándose en el mismo nivel que el registrado en 2015.

El impacto socioeconómico de la pandemia COVID-19, sumado a las consecuencias del conflicto bélico en Ucrania, han producido una crisis económica, cuyo efecto más inmediato es el incremento de la inflación. La inflación en España alcanzó en el pasado mes de marzo la cifra del 9,8%, la más alta desde el año 1985, según los datos del *Instituto Nacional de Estadística*.

Esta situación necesita ser atajada con urgencia, ya que la desigualdad social está cada vez más acrecentada y enraizada. Son necesarios objetivos específicos de integración social dirigidos a los colectivos en situación de pobreza y exclusión social, que abarquen de manera integral las necesidades básicas como salud, educación, vivienda y alimentación, siendo la empleabilidad y la educación los ejes vertebradores del desarrollo. Estos derechos deben estar por delante de los intereses económicos privados de las minorías privilegiadas y de las políticas de ajuste sobrevenidas por las circunstancias económicas.

La inclusión de la población en riesgo de exclusión social debe atajarse de forma transversal en todas las políticas que se lleven a cabo.

Demandamos la obligatoriedad de: enfrentar con más fuerza la pobreza y la desigualdad social.

- ∅ **Aumento del gasto público para políticas sociales:** que ayuden a frenar el incremento de los niveles de pobreza en Andalucía y que incluyan medidas y actuaciones dirigidas a la mejora de los procesos de integración de las personas y colectivos en riesgo de exclusión.
- ∅ **Soluciones para compensar el incremento de precios en los ámbitos que más afectan a las familias:** suministros básicos, alimentación, impuestos. El aumento de la inflación en los productos de primera necesidad es un lastre para la integración social de personas en riesgo de exclusión, generando, asimismo, un incremento de la pobreza en familias normalizadas.

A continuación, detallamos 10 ámbitos en los que es determinante trabajar a fondo la inclusión de la población en riesgo de exclusión social.

1. VIVIENDA Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

Garantizar el derecho a la vivienda y erradicar el sinhogarismo

El acceso a una vivienda digna es uno de los problemas de emergencia que asola a la sociedad actual. Este ámbito ha cobrado un matiz especial de cara a los periodos de confinamiento vividos, dónde se ha hecho patente cómo el desarrollo personal y la salud está ligada directamente a la calidad de la vivienda. Todas las personas deben tener una vivienda digna, adecuada y accesible, ya que es uno de los pilares básicos de nuestro Estado del Bienestar.

El régimen de tenencia de una vivienda permite realizar el análisis de ambos extremos del gradiente: la tenencia de una vivienda frente a aquellas otras personas en situación de sinhogarismo. Entre ambas vertientes, se encuentran multitud de realidades que conjugan diferentes situaciones de exclusión o vulnerabilidad, afectando de una u otra manera al desarrollo y la dignidad de la persona¹.

En Andalucía, desde el primer trimestre de 2018, se afianza un proceso de subida consecutiva de precios de la vivienda, llegando a alcanzar los 1.310 euros/m² en el cuarto trimestre de 2020, con una variación anual del 2,4.

¹ | Informe del Observatorio de Desigualdad de Andalucía. Capítulo. "Exclusión Social y Vivienda" (EAPN-A)

Además del acceso a la vivienda, es fundamental tener capacidad para afrontar los gastos derivados del mantenimiento de la misma, al objeto de tener una calidad de vida adecuada.

En Andalucía destaca el aumento de las personas que mantienen retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal, que pasan desde el 11,1 % hasta el 17 %, además del aumento de las personas andaluzas que no puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada, que creció desde un 2,6 % hasta el 6 % en 2020.

Puede afirmarse que la **crisis social y económica causada por la pandemia de la COVID-19, junto con la subida de precios, ha puesto de manifiesto la gran dependencia energética y de suministros de la población y ha agudizado las condiciones de millones de hogares en situación de vulnerabilidad**, dando lugar a nuevas situaciones de exclusión.

Demandamos la obligatoriedad de: establecer una política de vivienda inclusiva.

- ⊗ **Promocionar una vivienda asequible**, a través del impulso la promoción de Bolsas de Vivienda en Alquiler, creada a partir de la movilización de vivienda vacía y viviendas a precios fuera de mercado.
- ⊗ **Garantizar el derecho al acceso a la vivienda, evitando la exclusión residencial**, luchando contra la discriminación en el acceso a la vivienda.
- ⊗ **Medidas para regularizar el mercado**, tanto en el precio de la vivienda de alquiler como la vivienda en propiedad.

Resulta indispensable trabajar la realidad y problemáticas de los asentamientos, convertidos en una "lacra social" en pleno siglo XXI que debemos erradicar. Diferentes asentamientos se extienden en el tiempo, creando zonas excluidas de servicios esenciales tales como suministros básicos, con infraviviendas en condiciones extremas de insalubridad.

Especial atención tienen en Andalucía los asentamientos vinculados al trabajo agrícola, los conocidos como asentamientos chabolistas de personas temporeras, que sufren una exclusión severa.

Es necesaria una Estrategia Autonómica Integral inspirada en el derecho humano a la vivienda y que siga las recomendaciones de Naciones Unidas para la consecución del ODS 11 "*conseguir que para 2030 las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles*".

Demandamos la obligatoriedad de: elaborar una Estrategia Autonómica Integral para mejorar la intervención y la disminución de los asentamientos informales en Andalucía.

- ∅ **Contemplando medidas a corto, medio y largo plazo** que impliquen a todos los actores sociales en su abordaje con el diseño e implementación de alternativas habitacionales.
- ∅ Una **dotación presupuestaria adecuada** a la magnitud del problema.
- ∅ Establecer un **sistema de colaboración con las entidades del tercer sector** de acción social con experiencia demostrable de intervención con esta realidad.
- ∅ Diseño de un **Proyecto de Intervención Integral** entre las distintas administraciones: (Vivienda: Realojos, Empleo, Formación...).
- ∅ **Recursos habitacionales dignos** para las personas que acuden a las campañas agrícolas, con albergues, apartamentos, módulos prefabricados, implicando a las empresas contratantes.

Una de las realidades ante esta falta de vivienda es la situación de las personas sin hogar. Las dificultades para el acceso a la vivienda centradas en la escasa disponibilidad de vivienda social y lo inalcanzable que se presenta el mercado de la vivienda privada está suponiendo un freno a la hora de la consecución de la plena autonomía de las personas en sus procesos.

La imposibilidad de obtener datos actualizados sobre personas sin hogar imposibilita calcular de forma cuantitativa la magnitud del problema, siendo el único punto de referencia los centros asistenciales de alojamiento.

Demandamos la obligatoriedad de: una estrategia de soluciones al sinhogarismo focalizadas en vivienda.

- ∅ **La puesta en marcha de una estrategia de solución del Sinhogarismo basada en una perspectiva de vivienda y garantía de derechos**, especialmente, a tener un hogar, al empleo y a la salud.
- ∅ **Con un presupuesto adecuado a la magnitud de la problemática**, que promueva soluciones basadas en políticas sociales y promotoras de soluciones basadas en vivienda.
- ∅ **Itinerarios personalizados de empleo** que apoyen a este colectivo en la consolidación en los puestos de trabajo, además de fomentar las empresas de inserción como vías de acceso a un empleo normalizado.

- Ø **Garantizar una atención y seguimiento de los procesos de salud** de las personas víctimas de sinhogarismo, ya que los estudios demuestran una esperanza de vida menor, además de profundizar y apostar por programas vinculados a la salud mental.
- Ø **Creación de un observatorio del sinhogarismo en Andalucía**, con el objetivo de obtener datos actualizados sobre las personas que viven esta situación.

2. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Apuesta por la empleabilidad y lucha contra la temporalidad

La tasa de desempleo se mantiene, año tras año, en Andalucía muy por encima de la media estatal, con un 20,2% de paro en el año 2021. Entre todos los colectivos, hay que hacer mención de manera especial al grupo de población joven, que experimentan tasas de desempleo muy elevadas, representando en el 2021 el 39,2% para los menores de 25 años.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, generó una paralización y destrucción en el empleo que ha afectado de manera desigual a la población. La crisis económica que estamos viviendo, agravada por los nuevos envites de la economía, tales como el proceso inflacionista o la reciente guerra de Ucrania, ha provocado un gran impacto laboral en las poblaciones vulnerables, sufriendo los mayores efectos en los sectores excluidos.

Todo ello ha generado un incremento de la pobreza y precariedad laboral, puesto que, a la mayor destrucción del empleo en colectivos vulnerables, se une un empeoramiento de las condiciones del empleo: inestabilidad, brecha salarial y temporalidad. La cronificación del desempleo es otra de las realidades que las personas en situación de pobreza viven, encontrándose con grandes dificultades para poder salir de esta situación.

Demandamos la obligatoriedad de: Implementar políticas activas de empleo que apuesten por la empleabilidad y luchen contra la temporalidad.

- Ø **Medidas específicas de Inclusión Sociolaboral** dirigidas a las personas con mayores dificultades de empleabilidad o precariedad laboral, entre ellos, jóvenes, mujeres, parados de larga duración y mayores de 45 años.

- ∅ **Creación de Bonos y/o ayudas a la contratación de colectivos desfavorecidos**, tanto a empresas como a entidades sociales.
- ∅ Actuaciones dirigidas a facilitar recursos que permitan obtener **experiencia laboral en prácticas** para acceder al mercado laboral.
- ∅ Garantizar la creación de recursos que generen mayores competencias a las **entidades del Tercer Sector como colaboradoras estables de los sistemas públicos de empleo**.
- ∅ **Políticas activas de empleo** que carezcan de enfoque asistencialista y que sean **integrales e integradoras, fomentando el emprendimiento** y la cultura emprendedora en nuestra región.

3. IGUALDAD

Reducción de la violencia de género y la brecha salarial

La mayor tasa AROPE sigue estando vinculada a las mujeres, unido a otros indicadores como un mayor nivel de paro, la brecha salarial, la inactividad y la interrupción forzosa de carreras académicas o profesionales, así como la mayor dedicación al trabajo no remunerado en el hogar; indicadores que siguen reflejando una más que real desigualdad estructural hacia la mujer, lo que EAPN Andalucía denomina, *pobreza en femenino*.

Como máximo exponente de esta desigualdad encontramos la violencia de género, que sigue siendo uno de los temas más preocupantes que afectan a la mujer. Andalucía continúa liderando, año tras año, el ranking de comunidades autónomas con un mayor número de denuncias presentadas en 2020: 31.401 denuncias. Asimismo, el 20% del total de las mujeres asesinadas en España por violencias de género son de Andalucía.

Demandamos la obligatoriedad de: seguir sin dar un paso atrás en políticas para prevención, sensibilización en violencias de género y atención integral y protección a las víctimas.

- ∅ Dar prioridad a la **dotación de presupuestos adecuados a la lucha contra la violencia de género**.
- ∅ Garantizar urgentemente que el **Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía** proteja a cualquier víctima de violencia de género, **independientemente de su situación administrativa**.

- ∅ Priorizar el **Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028**.
- ∅ **Lograr una estrategia de igualdad plena y efectiva** entre andaluzas y andaluces, que sirva para alcanzar la democracia paritaria que supere cualquier tipo de discriminación.
- ∅ La igualdad real y efectiva se podrá alcanzar solo desarrollando una estrategia que incluya en la **agenda política medidas que impulsen masculinidades igualitarias y alternativas**, así como el fomento de la **corresponsabilidad**.

4. INFANCIA

Lucha contra la transmisión intergeneracional de la pobreza

La pobreza infantil tiene un carácter estructural y, además de agravarse con la crisis, se mantienen unas bolsas de niños y niñas en situación de vulnerabilidad, donde los altos niveles de desempleo se ensañan con los hogares en los que existen menores.

En los años anteriores a la crisis actual, las tasas de pobreza de los menores de 16 años siempre han sido muy superiores a las del resto de los grupos de edad. El 29,5% de las personas menores de 18 años de Andalucía estaba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2019, es decir, 469.995 niñas, niños y adolescentes. Si empleamos el umbral de pobreza de España, se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social el 40,8% de la población infantil y adolescente andaluza, según los datos del *Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía*.

Los hogares monoparentales con hijos o hijas dependientes presentan porcentajes muy elevados de riesgo de pobreza o exclusión social.

Demandamos la obligatoriedad de:

- ∅ **Fomentar las Mesas de Coordinación**, impulsadas por los servicios públicos (sociales, educación, salud y empleo), con las entidades que desarrollan proyectos dirigidos a familias, menores y/o jóvenes, para complementar sus recursos, actuaciones e itinerarios de inclusión comunitaria con enfoques de género e interculturalidad.
- ∅ **Ayuda adicional para las familias monoparentales**, permitiéndoles acceder a una mejora de empleo, garantizando el cuidado de los/las hijos e hijas.

5. SALUD

Inversión en recursos y personal sanitario.

La crisis sanitaria en la que aún seguimos inmersos ha puesto de manifiesto las carencias estructurales de nuestro sistema sanitario, que durante años ha sufrido diferentes recortes económicos y escasa inversión en recursos y personal sanitario. El primer plano que ha tomado el virus de la COVID 19 ha supuesto el retroceso de otras enfermedades y tratamientos que se han visto postergados por la imposibilidad de tener recursos que fueran en paralelo.

Las listas de espera paralizadas, el diagnóstico tardío de dolencias o la permanencia de consultas no presenciales, ha colapsado un sistema sanitario deficitario. Especialmente debilitada se encuentra la Atención Primaria, servicio básico de atención al ciudadano/a, que ha provocado grandes dificultades en el acceso a los médicos especialistas, desencadenando urgencias colapsadas.

Incluimos la preocupante situación de la Salud Mental, ya que la pandemia y los tiempos de incertidumbre e inseguridad hacia un "futuro impredecible", han generado un incremento una ansiedad subyacente y un aumento de las conductas de riesgo, especialmente entre los más jóvenes.

Demandamos la obligatoriedad de:

- ⊗ **Descenso de la ratio por médicos, pediatras y especialistas**, la atención al ciudadano/a debe ser de calidad para poder obtener un diagnóstico adecuado.
- ⊗ **Aumento de la contratación de servicios públicos de salud** en aquellas zonas donde las citas se asignan en más de 48horas.
- ⊗ **Servicio de urgencia médico y especialistas pediátricos de 24 horas en todos los Centros de Salud**, que conllevaría la no saturación de las urgencias hospitalarias.
- ⊗ Crear recursos públicos dirigidos a la **atención de la Salud Mental**, especialmente entre la juventud, que ayuden a gestionar los escenarios de incertidumbre a los que nos enfrentamos

6. DERECHOS HUMANOS

Refuerzo de la acogida humanitaria

El debilitamiento de los Derechos Humanos, en muchos casos anteponiendo realidades económicas y/o de gestión política, está suponiendo en los últimos tiempos la indefensión más absoluta para la ciudadanía. Esta falta de respuesta es más fruto de una mala planificación que del volumen de personas que realmente ha llegado a Andalucía, por lo que se requiere una apuesta por la previsión y coordinación de todas las administraciones.

Página | 11

Especial relevancia adquieren los jóvenes ex tutelados, dado que la carencia de recursos una vez alcanzan la mayoría de edad, los deja en absoluta situación de desprotección, careciendo de un periodo de transición necesario, bien para finalizar su formación, bien para acceder al mercado laboral.

Demandamos la obligatoriedad de: Implicar y coordinar a las distintas administraciones para la salvaguarda de los Derechos Humanos en Andalucía mediante:

- ∅ El **refuerzo del sistema de acogida humanitaria**, desarrollando protocolos de emergencia eficaces.
- ∅ **Incremento de recursos para jóvenes ex tutelados** y en especial refuerzo de la atención psicosocial.
- ∅ Campañas de **sensibilización social y política sobre colectivos y ámbitos de actuación específicos**.

7. EDUCACIÓN

El abandono y el fracaso escolar como punto de partida de los planes de educación.

La cronificación de la pobreza tiene, entre otros factores, un denominador común, y es el nivel de formación alcanzado, estableciendo que las personas más vulnerables son las menos atendidas por el sistema educativo actual. Según los resultados en la *Encuesta de Condiciones de Vida* para Andalucía, ya en el año 2019, la población con una Educación primaria o inferior, es la población con mayor tasa de riesgo de pobreza.

La tasa de abandono escolar en Andalucía se sitúa en 2020 en el 21,8%, muy por encima de la media nacional, que alcanza el 16%, siendo la comunidad con mayor tasa de abandono, seguida de las Islas Baleares, con una tasa de 21,3.

El abandono escolar temprano o el absentismo señalan la necesidad de seguir reforzando este ámbito en Andalucía, dado que los datos demuestran que el riesgo de pobreza es inversamente proporcional al nivel de formación adquirido.

El riesgo de exclusión digital ha pasado a formar parte de los parámetros para cuantificar el acceso a la educación, puesto que la brecha digital se ha acentúa en la población más vulnerable, dificultando el acceso a la educación.

La brecha digital alcanza al 35,2% del conjunto de los hogares en Andalucía, este porcentaje es del 31,7 % entre los hogares en situación de integración, del 36,3 % en el caso de los hogares en situación de exclusión moderada y llega hasta el 57,2% en el caso de los hogares en situación de exclusión severa, según los datos del último *Informe FOESSA*.

Demandamos la obligatoriedad de:

- ⊗ **Bajar la ratio en las clases** de las diferentes etapas educativas.
- ⊗ **Aumentar el número de plazas públicas en los ciclos de formación profesional.**
- ⊗ **Ampliar la oferta formativa**, siendo necesario extendiéndola y adaptarla a los distintos perfiles y necesidades de jóvenes vulnerables, en especial, la formación profesional en oficios tradicionales donde existe una gran demanda de mercado.
- ⊗ **Eliminar las trabas para el acceso al sistema educativo a menores dependientes** de padres y madres en situación administrativa irregular, especialmente en escuelas infantiles y formación reglada para mayores de 16 años.
- ⊗ **Acceso a las becas públicas de** ámbito educativo, en especial las relacionadas con necesidades educativas específicas.
- ⊗ **Una estrategia integral para la gestión de la diversidad en las aulas.**
- ⊗ **Desarrollo de planes de acogida** para todo el alumnado con especial atención **a la aceptación de la diversidad.**
- ⊗ **Ayudas para equipamiento informático e internet** en los hogares andaluces.

8. TERCER SECTOR

Financiación estable y suficiente para el Tercer Sector

Las entidades sociales que conforman el tercer sector han demostrado el sustento vital hacia la población más vulnerable durante los peores momentos de pandemia. El trabajo esencial que han desarrollado a través de la atención directa se mantuvo en las diferentes etapas de confinamiento, demostrando la valía e importancia de la labor que desempeñan.

Página | 13

La prestación de servicios sociales a personas en riesgo o situación de exclusión debe ser de calidad y continuada en el tiempo para que realmente tenga impacto individual y colectivo. No puede ser cortoplacista ni depender de subvenciones anuales.

Es necesario que la Administración Autonómica revise e introduzca mejoras en los sistemas de financiación de las actuaciones que desarrollan las entidades sociales, abriendo vías a los sistemas de justificación de subvenciones por costes simplificados, el desarrollo de proyectos plurianuales, la gestión anticipada de subvenciones, la reserva de contratos, la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública y el desarrollo del concierto social.

Demandamos la obligatoriedad de: financiación estable y suficiente para el Tercer Sector.

- ⊗ **Un sistema de concertación social y de gestión de subvenciones más eficaz y eficiente.**
- ⊗ **Financiación estable** para que las entidades de segundo nivel puedan desarrollar sus funciones de coordinación, elaboración de propuestas conjuntas, participación social e interlocución con las AAPP.

9. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Refuerzo de los servicios sociales comunitarios y de atención primaria de salud

En los dos últimos años de pandemia, los servicios básicos a los que los ciudadanos y ciudadanas pueden tener acceso inmediato, se han visto gravemente saturados, una situación que continua en la actualidad, impidiendo una atención que no entienda de listas de espera.

La población más vulnerable no está siendo atendida de una manera ágil, integral y presencial por servicios tan básicos y necesarios como los Servicios Sociales Comunitarios y la Atención Primaria de Salud, lo que hace que siga aumentando la desigualdad y la pobreza.

Diferentes trámites como la *Renta Mínima de Inserción Social*, la *Prestación económica destinada a las personas en situación de dependencia* o la solicitud de un *certificado y/o volante de empadronamiento*, son especialmente lentos y tediosos, de difícil acceso para la población a la que va dirigida, dificultando su solicitud.

Demandamos la obligatoriedad de: refuerzo de los servicios sociales comunitarios y de atención primaria de salud.

- ∅ **Los equipos humanos de SSCC y Salud deben ser reforzados**, tanto en el número de profesionales que realicen la atención primaria, como en la estabilidad profesional.
- ∅ **Avanzar en la implementación de una historia social única**, que "humanice" el trato a las personas.
- ∅ **Acceso universal y ágil a las prestaciones sociales**, incrementando los importes y agilizando el acceso a prestaciones sociales que garanticen de manera universal unos mínimos vitales.
- ∅ **Garantizar la aplicación en su integridad el Artículo 6 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía**, que avala como titulares del derecho a los servicios y prestaciones a todas las personas con vecindad administrativa en Andalucía.

10. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La cooperación internacional para el desarrollo se fundamenta en la necesidad de contribuir para que la vida de las personas de países menos favorecidos se desenvuelva en condiciones dignas, siendo su fin último la erradicación de la pobreza.

Es necesario promover una cooperación alineada con un enfoque para el desarrollo sostenible que contribuya a la puesta en práctica de la Agenda 2030, articulando acciones y programas a nivel autonómico que difundan y sensibilicen a la sociedad en relación con los ODS.

Demandamos la obligatoriedad de:

- ⊗ **Andalucía debe destinar a lo largo de la próxima legislatura el 0,7%** de su presupuesto autonómico a la Cooperación al desarrollo.
- ⊗ **Puesta en marcha de un Plan de Codesarrollo** que vincule nuestra Comunidad Autónoma con los territorios de acogida de los migrantes, estableciendo relaciones e intercambios en clave de igualdad a nivel educativo, económico, social y cultural.

NUESTRAS ENTIDADES MIEMBRO

61 entidades de ámbito local, provincial y autonómico:

Asociación Alef Sevilla – Asociación Aliento – Asociación Almería Acoge – Fundación Solidaridad Amaranta – Federación Andalucía Acoge – Asociación Arca Empleo – Accem – Arrabal AID – Asociación Marroquí para la Integración de inmigrantes – Fundación Atenea – Asociación Ayudemos a un niño – Baena Solidaria – Nuevo Hogar Betania - A.E.S Candelaria – Calor y Café - Casa Paco Girón - Fundación Casas de Acogida Diocesana de Granada - Cáritas Regional de Andalucía – Cear (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) – Fundación Cepaim – Codenaf – Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga – Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Sevilla - Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA. SS. De Granada – Asamblea de Cooperación por la Paz - Fundación Cruz Blanca – Cuarto Sector – Fundación Don Bosco – Federación Andaluza de Centros Juveniles "El Patio" – Federación Andaluza Enlace – Fams Cocemfe – Plena Inclusión – Fundación Secretariado Gitano – Fundación Balia – Médicos del Mundo – Fundación Mornese – Humanos con Recursos – Incide - Inpavi – Inserta Andalucía - Asociación Avance – Once – Asociación Andaluza Proyecto Hombre – Proyecto Hombre Sevilla – Rais Hogar Sí – Asociación de Mujeres Santiago El Mayor – Fundación Sevilla Acoge – Solidarios para el Desarrollo – Acción contra el hambre – Movimiento por la Paz – Asociación Provivienda – Asociación Montaña y Desarrollo, Serranía de Ronda/Coceder – Fundación Prolibertas – Prodiversa, Progreso y Diversidad – Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá – Objetivo Vida – Radio ECCA – YMCA – Fundación Santa María La Rea – Córdoba Acoge – Orden Hospitalaria San Juan de Dios



EAPN ANDALUCÍA

Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social

Avda. de Hytasa Nº 38, 2º Oficina 9

Sevilla 41006

Telf. 854 708 245

secretaria@eapn-andalucia.org

www.eapn-andalucia.org